



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5059 -CU-2019



Huancayo, **13 FEB. 2019**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 000115-2019-R/UNCP de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual el señor Rector, solicita autorización de viaje y encargatura del Rectorado.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 62° numeral 62.8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece como una de las atribuciones y ámbito funcional del Rector, las demás que le otorguen la ley y el Estatuto de la Universidad;

Que, con Resolución N° 011-2015-AUT-UNCP del 16 de noviembre de 2015, la Asamblea Universitaria Transitoria resuelve ratificar la elección y proceder al nombramiento como Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú al Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, por el periodo de cinco años, a partir del 12 de noviembre de 2015 hasta el 11 de noviembre de 2020.

Que, con Resolución N° 013-2015-AUT-UNCP del 16 de noviembre de 2015, la Asamblea Universitaria Transitoria resuelve ratificar la elección y proceder al nombramiento como Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú a la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, por el periodo de cinco años, a partir del 12 de noviembre de 2015 hasta el 11 de noviembre de 2020.

Que, mediante carta N° 0001-2019-FEEC-UNICAMP el máximo representante de la Universidad Estadual de Campinas- Sao Paulo-Brasil, cursa invitación al Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra y la Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto Mg. Ketty Edy Quispe Torre para visitar INNOVA-UNICAMP, Empresa Estatal de Agricultura del Brasil (Embrapa), con la finalidad de conocer el Parque Tecnológico, Institutos de Investigación, Instalaciones Académicas, e intercambiar experiencias en planificación estratégica entre otros, por lo que, solicita al Consejo Universitario, la autorización del viaje, así como la encargatura del rectorado, del 18 al 23 de febrero de 2019;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 07 de febrero de 2019, se aprobó delegar funciones al Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, la facultad para emitir diversas resoluciones a nombre de Consejo Universitario, durante el periodo vacacional de los consejeros, a partir del 11.02.2019 al 11.03.2019; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario en su sesión próxima;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el viaje del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra y la Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto Mg. Ketty Edy Quispe Torre, a la Universidad Estadual de Campinas – Sao Paulo-Brasil, del 18 al 23 de febrero de 2019.
- 2° **OTORGAR** viáticos y pasajes que correspondan de acuerdo a la escala internacional.
- 3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración la publicación del viaje.
- 4° **ENCARGAR** el rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, al M.Sc. Valeriano Máximo Huamán Adriano, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, del 18 al 23 de febrero de 2019.

5° **DAR A CONOCER** la presente resolución a la Comunidad Universitaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. **HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR